

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Viernes 30 de enero de 2009 Sec. V-A. Pág. 8180

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Anuncio del Canal de Isabel II de contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto para la "Asistencia Técnica para el desarrollo de las obras de tratamientos terciarios (EDAR de Velilla de San Antonio y EDAR Aranjuez Norte) y Suministro de agua de riego con agua regenerada (Municipios de Aranjuez y Tres Cantos. Madrid)".

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción de Reutilización.
  - c) Número de expediente: 348/2008.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el desarrollo de las obras de tratamientos terciarios (EDAR de Velilla de San Antonio y EDAR Aranjuez Norte) y Suministro de agua de riego con agua regenerada (Municipios de Aranjuez y Tres Cantos. Madrid).
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 6 de agosto de 2008, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 13 de agosto de 2008 y Boletín Oficial del Estado de 22 de agosto de 2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros).
   518.500,00 Euros sin incluir el IVA.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19 de noviembre de 2008.
  - b) Contratista: Unión Temporal de Empresas ATJ Consultores S.L. Certum S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 352.580,00 Euros sin incluir el IVA.

Madrid, 23 de enero de 2009.- El Subdirector de Contratación. Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A090004799-1